UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Traducción
e Interpretación

Secretaría de la Facultad

Introducción

Los Centros Académicos de la Universidad de Granada (Conserjerías y Secretarías) tienen como misión el apoyo administrativo a la organización docente, a la investigación y a la enseñanza universitaria, en general, y la gestión de los procesos académicos, administrativos y de servicios, conducentes a la obtención de los títulos de grado.

Atención al público en Secretaría

- El horario de atención al público de la Secretaría es de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes durante todo el curso (excepto el mes de agosto y los períodos señalados como no laborales por la Gerencia de la Universidad).
- Para iniciar todo tipo procedimientos o presentar solicitudes es **obligatorio** hacerlo a través de la sede electrónica.

- Para ser atendido presencialmente en la Secretaría de la Facultad:
    - **Solicítalo** a través del sistema de cita y gestión de colas o en la APP Ciges (disponible para Android e IOS)
    - **Valida** el código QR que recibirás en el tótem que hay en la entrada de Secretaría.
    - **Espera** a ser llamado a través de la pantalla.
- Para dudas o cuestiones de carácter general, recomendamos:
    - Visitar el apartado Principales trámites de gestión académica en Secretaría
    - Llamar al teléfono 958242877 (horario de 09 a 14 horas).
    - Enviar mensaje a nuestro correo electrónico @email

Puedes presentar solicitudes durante las 24 horas/365 días, usa el Registro Electrónico que es el punto de entrada de documentos para su tramitación con destino a cualquier órgano administrativo de la Universidad de Granada.

Localización y contacto

- La secretaría de la Facultad está ubicada en la planta baja del Edificio de la C/ Buensuceso, 11.

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Teléfono: 958242877 – Email: infotraduccion@ugr.es
- Ver mapa

Personal administración

Secretaría

- **Teléfono: 958242877**
- Administrador: Francisco Javier Castellanos López
- Responsable de Negociado: Fernando Dolz del Castellar Jara
- Adjunto al Administrador: Ángel Luis Garófano Plazas
- Responsable de Gestión: Raquel Justicia Rodríguez
- Responsable de Negociado: Carlos Javier Moreno Segura
- Responsable de Negociado: Nohelia María Ureña García
- Auxiliar Puesto Base: Victoria Serrano Gutiérrez

Oficina de relaciones internacionales

- Responsable de Negociado: Ana Marta Moreno Vizcaíno
- Responsable de Gestión: Diego Sánchez Ruiz

Departamento de traducción e interpretación

- **Teléfono: 958244106**
- Auxiliar Puesto Base: Julia Martínez-Cabeza Jiménez

Decanato

- Auxiliar Puesto Base: Elena Mendoza Carretero

Principales trámites de gestión académica en Secretaría

Información

- Calendario académico y de plazos administrativos
- Sede Electrónica de la UGR

Procedimientos relacionados con la matrícula:

- Solicitud de certificación académica
- Reconocimiento de créditos ECTS en Grados de la Facultad
    - Normativa de la FTI sobre reconocimiento de créditos (pdf)

Copyright© 2026 Universidad de Granada

    - Reconocimiento de créditos por actividades: **Plazo del 2 de noviembre del 2026 al 30 de junio de 2027**.
    - Reconocimiento de créditos(asignaturas): **Plazo del 1 al 30 de septiembre de 2026 y del 1 al 12 de febrero de 2027**.
- Anulación total de matrícula
- Anulación parcial de matrícula
- Cambio de grupo (doc). Este impreso debe presentarse a través de la **solicitud de cambio de grupo** en la sede electrónica de la UGR
    - Reglamento Interno de la FTI sobre cambio de grupo
- Cambio de lengua C
    - Normativa de la FTI sobre cambio de Lengua C
- Solicitud de devolución de precios públicos
- Plazo extraordinario de matrícula

Procedimientos relacionados con la evaluación:

- Solicitud de evaluación única final
- Solicitud de convocatoria especial por finalización de estudios
- Convocatoria de gracia (solicitud con una antelación mínima de 15 días naturales antes del Período de exámenes)
- Evaluación por incidencias
    - Normativa de la FTI sobre evaluación por incidencias
- Evaluación o revisión extraordinarias por tribunal (doc) Este impreso debe presentarse a través de la solicitud genérica de la sede electrónica
- Solicitud de asignación de grupo convocatorias extraordinarias (erasmus) (doc) Este impreso debe presentarse a través de la solicitud genérica de la sede electrónica
- Justificante de asistencia a examen (doc)
- Entrega de TFG

Procedimientos relacionados con el acceso y la admisión:

- Admisión por traslado de expediente para cursar estudios en esta Facultad (Formulario de Traslado.doc). Este formulario debe presentarse por sede electrónica a través de los siguientes enlaces según el caso: (Primer Plazo: **del 1 al 30 de abril de 2027,** Segundo Plazo: **del 1 al 7 de julio de 2027 solo en los casos en los que no se cubran las vacantes en el primer plazo**)
    - Estudiantes UGR: Estudiantes procedentes de otro centro/estudio de Grado de UGR
    - Estudiantes NO UGR: Admisión en estudios de Grado de UGR por reconocimiento parcial de estudios
- Solicitud de Admisión de los estudiantes que hubiesen abandonado sus estudios por incumplimiento de las normas de permanencia de la Universidad de Granada. Plazo: **Del 1 al 11 de junio de 2027**
- Traslados de estudiantes con estudios universitarios extranjeros (parciales o totales) no homologados: admisión en estudios de Grado de UGR. Plazo: **Del 11 de enero al 5 de marzo de 2027**

Copyright© 2026 Universidad de Granada

- Traslado de expediente a otra universidad: Estudiantes que han sido admitidos en otra Universidad y han cursado estudios en esta Facultad.
- Recurso de reposición por traslado de expediente
- Normativa (Directrices para la resolución de solicitudes de admisión en las enseñanzas conducentes al título oficial de Grado en Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada)

Procedimientos relacionados con la finalización de los estudios:

- Compensación curricular
- Solicitud del Título universitario oficial
- Solicitud de duplicado de Título universitario oficial
- Solicitud de Suplemento Europeo al Título (SET)
- Solicitud de envío de Título universitario oficial a una Embajada/Consulado o Subdelegación del Gobierno

Otros...

- Acreditación de la competencia lingüística en el Grado (Estudiantes del Grado en Traducción e Interpretación exentos de acreditación para obtener Título)

- Recurso de alzada por cambio de grupo
- Recurso de alzada por cambio de modalidad de dedicación al estudio
- Solicitud genérica (solicitudes, escritos y comunicaciones de asuntos que no cuenten con un procedimiento electrónico o formulario normalizado específico en la sede electrónica de la Universidad de Granada)
- Quejas, sugerencias y felicitaciones

Otros enlaces de interés

- Info UGR
- Defensor de la Universidad de Granada
- Inspección de Servicios
- Protección de Datos

Copyright© 2026 Universidad de Granada